



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

La Secretaría de Marina a través de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria y las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, nos comprometemos a administrar, generar negocios, promocionar y supervisar los bienes del dominio público de la federación concesionados, desarrollar, mantener y optimizar la infraestructura portuaria para la adecuada prestación de los servicios portuarios, buscando siempre la satisfacción de los clientes, atendiendo las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, bajo un esquema de sustentabilidad del negocio, facilitar los medios para la consulta y participación del personal trabajador, proporcionándoles condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo lesiones y el deterioro de la salud, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo; a prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente, disminuyendo el impacto ambiental; a optimizar los procesos buscando su mejora continua, así como, a cumplir con la legislación aplicable y otros requisitos pertinentes a nuestro contexto organizacional.

Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.

Revisión 10.
06/10/2022

OBJETIVOS DEL SGI MULTISITIOS (CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL)

	OBJETIVO	META	INDICADOR
CALIDAD	Incrementar y/o mantener la Satisfacción de Clientes de los Puertos Federales.	$\geq 93\%$	% de satisfacción del cliente.
AMBIENTAL	Obtener la certificación de Calidad Ambiental y/o Incrementar el Nivel de Desempeño	100%	Cumplimiento de las actividades de la certificación.
AMBIENTAL	Identificar el Aspecto Ambiental más Significativo en las áreas administradas directamente por los Puertos Federales, para gestionar, controlar y/o disminuir su impacto ambiental adverso.	≤ 0	Disminuir y/o mantener el grado de significancia del aspecto ambiental identificado.
SST	Identificar el grado del riesgo más alto en las áreas administradas directamente por los Puertos Federales, para gestionar controlar y/o disminuir los riesgos asociados a los peligros identificados.	≤ 0	Disminuir y/o mantener el grado del riesgo identificado.
SALUD OCUPACIONAL	Promover y proteger la salud del personal trabajador, mediante la identificación, evaluación y prevención de enfermedades de trabajo, así como, el control de los factores y condiciones de riesgo, que ponen en peligro la integridad física, mental o cognitiva del mismo.	100%	Cumplimiento de las actividades del programa.